



Argentina

**ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS**

DEBATE GENERAL

**Intervención del Dr. Néstor Carlos Kirchner
Presidente de la República Argentina**

Nueva York, 20 de Septiembre de 2006
Sírvase verificar contra lectura

**UNITED NATIONS
GENERAL ASSEMBLY**

GENERAL DEBATE

**Statement by Dr. Néstor Carlos Kirchner
President of the Argentine Republic**

New York, September 20th, 2006
Check against delivery

Permanent Mission of the Argentine Republic to the United Nations
One United Nations Plaza 25th Floor
New York, NY 10017

Señora Presidente de la Asamblea General, Haya Rashed Al Califa:

La felicito por haber sido elegida como Presidenta de esta Asamblea General, pues considero muy trascendente que una mujer asuma ese rol, para impulsar la igualdad de género, objetivo de mi Gobierno y de las Naciones Unidas.

En nombre de la República Argentina queremos, además felicitar al Presidente de la Asamblea anterior, Jan Eliasson por la tarea que desarrolló, y renovar el reconocimiento a la acción en favor de la paz, el multilateralismo y la lucha contra la pobreza que desarrolla el señor Secretario General, Kofi Annan.

En nombre del pueblo argentino deseo dar una cálida bienvenida al ingreso de la República de Montenegro a esta Organización. Esperamos trabajar conjuntamente a favor del multilateralismo.

Concurrimos a esta Asamblea General con la firme convicción de que la revitalización de éste ámbito de representación global, es fundamental para que el derecho internacional pueda ser el instrumento de racionalidad que nos permita dirimir los conflictos y enfrentar las amenazas a la paz.

La acción internacional de la República Argentina se inspira en los valores de la democracia representativa, del respeto a los derechos humanos fundamentales y de la defensa activa de la paz y la seguridad internacionales. Estos principios, compartidos por la inmensa mayoría del pueblo argentino orientan nuestra gestión de gobierno y fundamentan las decisiones que la Argentina toma en el ámbito de su política exterior

En materia de derechos humanos, luego de más de dos décadas de vigencia de la democracia en la Argentina, vivimos desde 2003 un verdadero cambio de paradigma.

Respondiendo a los mandatos de la sociedad en su conjunto, los tres poderes del Estado han adoptado en sus respectivos ámbitos decisiones coincidentes que van en contra de la impunidad, preservando la memoria, la verdad, la justicia y procurando la reparación.

La anulación por el Congreso de las leyes que consagraban la impunidad de los crímenes del terrorismo de Estado, la declaración de su inconstitucionalidad y la de los indultos por los tribunales de nuestro país y la reapertura de más de mil causas judiciales por crímenes de lesa humanidad, algunas de las cuales han concluido condenando a los torturadores, son hitos de ese cambio.

Nuestra convicción es que la democracia se fortalece cuando simultáneamente se combate la impunidad y se promueve la vigencia plena del estado de derecho, sin revanchismo alguno.

Es desde esa experiencia que desde el inicio de la reforma del sistema de las Naciones Unidas, hemos dado un firme apoyo a la jerarquización de los derechos humanos, de manera de elevar institucionalmente su tratamiento al nivel que ya tienen los temas de desarrollo y de mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

Este empeño nos llevó a la creación del Consejo de Derechos Humanos, en cuya gestación la Argentina participó activamente.

Los primeros pasos de este organismo han sido positivos, habiendo aprobado el texto de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, instrumento de gran significación para nuestro país, por haber tipificado un crimen contra la humanidad que la Argentina sufrió masivamente en el pasado, con un altísimo costo para nuestra sociedad.

Esperamos que la Asamblea General pueda adoptar este importante instrumento a la brevedad, en el curso de este período de sesiones.

A cinco años de los atentados que conmovieron a esta ciudad y al mundo, queremos condenar con firmeza la grave amenaza del terrorismo global.

Argentina considera que todos los actos de terrorismo contra civiles inocentes son criminales e injustificables y no acepta ningún argumento que intente justificar los atentados contra la población civil.

Los argentinos hemos sufrido dos atroces atentados en la década del 90, a la Embajada de Israel y a la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina, que conmovieron a nuestra sociedad y luchamos aún, a pesar del tiempo transcurrido, por lograr el esclarecimiento y castigar a los culpables.

Pensamos que para enfrentar con éxito esta amenaza criminal debemos llevar a cabo una acción multilateral sostenida en el tiempo y actuar con legitimidad en la respuesta.

El respeto por los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho de los refugiados es esencial, como también lo es la cooperación internacional y la asistencia jurídica para hacer efectivo el cumplimiento de las normas contra el terrorismo.

Si para enfrentar a ese terrorismo global se recurre a una violación global de los derechos humanos, el único victorioso en esa lucha será el terrorismo.

Sólo se obtendrán avances firmes en esa pelea si se enmarca en el respeto a las leyes locales y las normas y convenciones internacionales sin que complicación alguna excuse de combatir al terrorismo con la legalidad.

La paz se construye y preserva entendiendo el verdadero concepto de la solidaridad entre las naciones, desde una dimensión más amplia que lo puramente militar o lo predominantemente unilateral.

Las naciones grandes y las pequeñas, las ricas y las pobres quedarán expuestas a una fuerte vulnerabilidad si no se comprende que la acción contra el terrorismo requiere una acción multilateral, inteligente, sostenida en el tiempo y fuertemente basada en la legitimidad, el respeto a los derechos esenciales, la proporcionalidad en la respuesta y el respaldo de la opinión pública internacional.

Expresamos nuestra preocupación por las hostilidades en la frontera de Israel y el Líbano, que han causado centenares de muertos y heridos, graves daños a la infraestructura civil y centenares de millares de desplazados.

Es necesario poner allí fin a la violencia, abordar las causas que dieron origen a la crisis, evitar el uso desproporcionado de la fuerza y comprender que sólo las soluciones políticas negociadas serán sostenibles en el largo plazo.

Argentina continuará apoyando una solución justa a los problemas del Medio Oriente, en el marco de la Resolución 1701.

Es necesario comprender que el mundo se acercará a la paz en la medida en que promueva la igualdad y luche por erradicar la pobreza y la exclusión. Esto es válido para el sistema global como al interior de cada país.

La Argentina apoya la construcción de sociedades más justas, más equitativas y con un mejor sistema de distribución de los beneficios del crecimiento económico. Creemos también que cada país tiene el derecho a buscar su propio modelo de desarrollo sin condicionamientos externos.

No sólo aspiramos a generar un desarrollo sostenido, también deseamos que éste alcance a todos. Debe haber un crecimiento armónico traducido en una equilibrada distribución del ingreso porque sabemos que no sirve un desarrollo de unos pocos, sino el desarrollo de un país en su conjunto.

En el regionalismo y en el MERCOSUR queremos contar con un instrumento eficaz para enfrentar la pobreza y la exclusión; para hacer prevalecer el bien común por sobre los intereses sectoriales; para superar el atraso y la brecha tecnológica y definir un modelo de desarrollo productivo y sustentable, que valore nuestras ventajas competitivas y potencie nuestros riquísimos recursos humanos y materiales.

La situación económica de la República es bien distinta de la del momento del inicio de nuestra gestión, en la que estamos logrando un auténtico cambio estructural.

Crecimiento ininterrumpido a altas tasas ubicadas en el 9%; participación creciente de la inversión en el PIB; tasas de ahorro local récord; resurrección de la industria local; superávit fiscal en niveles históricos; expansión franca de nuestra ventas industriales al mundo; reducción sistemática de la deuda pública local y externa; acumulación preventiva de reservas; menor exposición externa; fuerte disminución de la desocupación, fortalecimiento de los ingresos de los asalariados y jubilados, importante caída de la pobreza y la indigencia.

Con una política monetaria cautelosa, una política fiscal ordenada, el superávit fiscal y comercial y un manejo responsable del endeudamiento estamos reduciendo progresivamente la vulnerabilidad y la incertidumbre que caracterizaron a la economía argentina en el pasado.

El trabajo decente, la inclusión social, la producción nacional, el consumo interno y el crecimiento sostenido nos han permitido cumplir con las metas contenidas en la Declaración del Milenio, aunque resta camino por recorrer para salir del infierno en el que caímos.

Buscamos la sustentabilidad integral de este proceso, no solo en los aspectos macroeconómicos, sino garantizando la equidad social y una mejor distribución del ingreso a través de la reducción de la pobreza y del desempleo.

Al implementar un Plan Nacional de Educación, de fuerte contenido federal, que pone de relieve el desafío del mejoramiento de la calidad educativa, asegura el financiamiento creciente del sector público e interactúa con el sector privado, buscamos lograr también una sustentabilidad estratégica.

Forzoso es destacar que estos logros no han sido acompañados por el Fondo Monetario Internacional, el que nos ha negado cualquier ayuda y, debemos decirlo, en muchos casos los hemos obtenido desoyendo, cuando no contradiciendo, sus recomendaciones y condicionalidades.

Existe suficiente constatación empírica en cuanto a que los aportes de los organismos financieros internacionales a la promoción del desarrollo de los países menos adelantados no ha tenido éxito y en muchos casos, en función de sus condicionalidades, han actuado en sentido contrario, obstaculizando el desarrollo.

El mundo ha cambiado y esos organismos no, pero insisten en poner en riesgo los avances con su intervención equivocada. Por eso apoyamos, junto a la mayoría de los países, la reforma de la arquitectura financiera internacional, de manera que resulte ser funcional al progreso de las naciones de menores recursos.

Al constatar la poca disposición de los organismos financieros internacionales para producir un cambio real de las políticas que implementan, entendemos necesario acordar ese cambio y considerar la creación de nuevos instrumentos financieros internacionales que permitan solventar proyectos de desarrollo destinados a combatir la pobreza y el hambre en el mundo y a generar verdaderas opciones de progreso.

La Argentina observa con preocupación la falta de avances en las negociaciones de la Ronda de Doha para el desarrollo de la OMC. Es imperativo en el marco del actual proceso de globalización, del cual deben beneficiarse los países en desarrollo, obtener un resultado exitoso y equilibrado, plenamente consistente con el mandato de la Declaración de Doha.

Por eso, reafirmamos que resulta necesario alcanzar en esta Ronda de la OMC un resultado satisfactorio en agricultura que contemple una reducción sustancial de los subsidios domésticos, la eliminación de los subsidios a la exportación y el acceso amplio al mercado de los países desarrollados.

Observamos con creciente preocupación el deterioro del medio ambiente global.

Sostenemos que no puede existir un doble estándar. Se debe cuidar el medio ambiente en los países desarrollados y en los países que todavía no han logrado su desarrollo, en los países ricos y en los países pobres, en los países del Norte y en los del Sur, en los países centrales y en los periféricos.

Al desarrollar sus industrias los países más industrializados han usufructuado un verdadero subsidio ambiental del resto de países, que conforman hoy con su atraso relativo una verdadera reserva ecológica mundial.

Por eso no podemos admitir que esos países que han logrado mayor desarrollo, muchas veces a costa de la degradación del medio ambiente y produciendo una fuerte afectación mundial evidenciada en el cambio climático, quieran trasladarnos la parte más contaminante de sus procesos industriales.

No puede haber soluciones confiables sin la acción de todos los países del mundo en tanto la naturaleza del problema es de escala planetaria.

No puede ser que los estados en desarrollo reclamemos pero nadie nos escuche. Es imperioso recorrer el camino de las soluciones.

Nuestros países desean recibir inversiones y presentan rentables oportunidades, en energía, transportes e infraestructura, y aún en sectores sensibles, ubicándose allí un enorme campo de colaboración internacional.

Pero no queremos que lleven allí actividades proscriptas en los países industrializados, para mejorar el beneficio de los accionistas creando la ilusión de un producto supuestamente más barato, pero de elevado costo de contaminación ambiental, deterioro de la salud y reducción de las expectativas de vida.

En otro orden, atribuimos importancia significativa a la participación, junto con otros países de la región, en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

En nuestra opinión, más allá del avance logrado en la transición, el apoyo y la asistencia económica continua de la comunidad internacional seguirá siendo fundamental, en las áreas de seguridad, el fortalecimiento de las instituciones, el fomento del diálogo político, la protección de los derechos humanos, la inclusión social, la promoción del Estado de Derecho, la creación de capacidad gubernamental y, sobre todo, el impulso al desarrollo económico y social con aportes concretos.

Ratificamos aquí nuestra voluntad de lograr un desarrollo nuclear pacífico, sujeto a la verificación de los organismos internacionales.

El compromiso de Argentina con el desarme y la no proliferación de armas nucleares, nuestra adhesión al Tratado de no proliferación y nuestra larga práctica en la materia es por todos conocido.

Para finalizar, Señora Presidenta, queremos recordar que desde 1965, la "Cuestión de las Islas Malvinas", que incluye a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, se encuentra bajo examen de las Naciones Unidas.

La Asamblea General y el Comité Especial de Descolonización han definido a esta cuestión como un caso particular y especial que difiere de las situaciones coloniales tradicionales debido a que involucra una disputa de soberanía, que debe ser resuelta mediante negociaciones bilaterales entre mi país y el Reino Unido, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 2065 y las demás Resoluciones referidas al caso.

No podemos dejar de manifestar que el Gobierno británico sigue haciendo caso omiso de las Resoluciones de esta Asamblea.

No obstante, deseamos reafirmar una vez más la permanente disposición de nuestro país a un diálogo constructivo con el Reino Unido y exhortar a este país a dar pronto cumplimiento al pedido de la comunidad internacional de reanudar las negociaciones.

Para concluir, queremos expresar nuestra convicción respecto de la existencia de perspectivas para una cooperación internacional que logre hacer avanzar al mundo hacia la paz.

La existencia de tensiones y dificultades que atraviesa la humanidad no debe impedirnos ver cuánto comienza a retroceder la idea autoritaria de que la acumulación de poder militar puede asegurar arreglos unilaterales a los conflictos y a las amenazas. Esa falsa ilusión solo ha llevado a gigantescos fracasos y provoca graves sufrimientos.

Con sus limitaciones, es la solución multilateral, son los trabajosos procesos de negociación, el mejor camino, la mejor alternativa.

En ese contexto, las Naciones Unidas tienen un papel fundamental que cumplir para un mejor entendimiento entre las naciones para asegurar un mundo seguro, pacífico y más justo en los años por venir.

Muchas gracias.